

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-TS-05
		Versión: 04
		Fecha actualización: 19/01/2022

Unidad Administrativa: Secretaría de Educación

Definición	Trámite	X	Servicio
Nombre	Licencia de funcionamiento para las instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano		
Descripción	Autorizar la creación, organización y funcionamiento de establecimientos de educación para el trabajo y el desarrollo humano de naturaleza privada.		
Puntos de Atención	Secretaría de Educación carrera 49 # 50 A -20, tercer piso, Centro Comercial Gran Manzana, Itagüí, Antioquia. Horario: Lunes a Jueves de 7:00 am a 12:30 m y de 1:30 pm a 5:00 pm. Viernes de 7:00 am a 12:30 m y de 1:30 pm a 4:00 pm. Teléfono: (604) 373 76 76 ext.: 1800.		
Se puede realizar por medios electrónicos	No disponible		Parcialmente
			Totalmente
		X	
	Se puede realizar la solicitud a través de los siguientes enlaces: https://itagui.gov.co/sitio/tramite/licencia-de-funcionamiento-para-las-instituciones-promovidas-por-particulares-que-ofrezcan-el-servicio-educativo-para-el-trabajo-y-el-desarrollo-humano https://itagui.gov.co/extra/educacion/educacion/index/requerimientos-secretaria-educacion		
Documentos solicitados al usuario para la realización del Trámite y/o Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud del establecimiento educativo, dirigida a la Secretaría de Educación del Municipio de Itagüí. indicando el nombre propuesto para la institución, número de sedes, municipio y dirección de cada una, nombre del propietario o propietarios, los principios y fines de la institución educativa y el número de estudiantes que proyecta atender. Proyecto Educativo Institucional (PEI) actualizado. Según lo establecido en el Decreto 1075 de 2015. Licencia de construcción, o acto de reconocimiento cuando se requiera, en este caso por la secretaría de educación. Certificado de ubicación y uso del suelo: vigente Certificación sanitaria vigente en el año que se solicita la licencia, expedida por la Secretaría de Salud del Municipio de Itagüí. Certificado de seguridad vigente en el año que se solicita la licencia, este debe ser obtenido a través del cuerpo técnico de bomberos del Municipio de Itagüí: Última factura cancelada del Impuesto Predial, de la planta física que ocupa u ocupará el establecimiento educativo solicitante al momento de 		



FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:
19/01/2022

requerir la licencia de funcionamiento, o acuerdo de pago al orden del día igualmente el formulario de matrícula del impuesto de Industria y Comercio de dicho establecimiento. No aplica para Establecimientos Educativos de Carácter oficial.

- Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio), solo aplica para los establecimientos educativos que se constituyan como (S.A.S) o personas jurídicas, que desarrollen una o varias actividades comerciales, y/o Escritura Pública, o en su defecto Personería Jurídica vigente, no mayor a un (1) año. Para las personas naturales, aportar el Registro Único Tributario (RUT) vigente.
- Acreditar la propiedad o tenencia del inmueble, si el local es propio se debe anexar certificado de libertad vigente no mayor a un (1) mes, en caso de tener contrato de arrendamiento, este deberá ser a nombre del propietario del establecimiento educativo, o de uno de los socios, de acuerdo a la naturaleza de la sociedad, el cual se debe anexar y tener vigencia de un (1) año. No aplica para Establecimientos Educativos de Carácter oficial.
- Documento soporte del nombramiento del Rector o Director, firmado por el representante legal
- Acreditación del Rector o Director, (Diploma y acta de grado, como licenciado (a) o curso de pedagogía para profesionales no licenciados de acuerdo al Decreto Nacional 915 de 2016)
- Nombramiento del secretario o secretaria académica
- Cedula de ciudadanía o extranjería del representante legal

Pasos que debe seguir el ciudadano

- 1- Reunir documentos y cumplir con las condiciones establecidas para el trámite.
- 2- Radicar la documentación requerida en la Secretaría de Educación carrera 49 # 50 A -20, tercer piso, Centro Comercial Gran Manzana o a través de la Sede Electrónica o portal web de la secretaria de educación <https://itaqui.gov.co/sitio/tramite/licencia-de-funcionamiento-para-las-instituciones-promovidas-por-particulares-que-ofrezcan-el-servicio-educativo-para-el-trabajo-y-el-desarrollo-humano> <https://itaqui.gov.co/extra/educacion/educacion/index/requerimientos-secretaria-educacion>
- 3- Atender la visita técnica en el lugar donde funcionará el establecimiento educativo



FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:
19/01/2022

	4- Responder requerimientos adicionales, en caso de ser necesario		
Respuesta	Tiempo para la respuesta al ciudadano	90 días hábiles.	
	¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?	Licencia de funcionamiento del establecimiento de educación para el trabajo y el desarrollo humano	
Medio de seguimiento	Presencialmente o comunicarse al teléfono: (604) 373 76 76 ext. 1800, 1803. Horario: De lunes a jueves de 7:00 am a 12:30 m y de 1:30 pm a 5:00 pm. Viernes de 7:00 am a 12:30 m y de 1:30pm a 4:00 pm.		
Fundamento Legal	<ul style="list-style-type: none">Decreto Nacional 1075 de 2015, capítulo 3, sección 1, Parte 6 título 1. Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones.Decreto Nacional 2006 de 2008. Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. artículo 9, numeral 2, literal C.Ley 1064 de 2006. Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano.Ley 115 de 1994. Ley General de Educación. Artículo 12, 38-42Resolución 81376 del 26 de agosto de 2022 de la Secretaría de Educación del Municipio de Itagüí		
Actualizado por:	Técnico Operativo Inspección y Vigilancia	Fecha de actualización:	21/09/2024